

El Hilo Conductor

EDICIÓN PRO-TEATRO

OCTUBRE-NOVIEMBRE 06

ANUNCIOS:

- TODOS LOS MARTES 7PM @ FAC. HUMANIDADES LUIS PALES MATOS SALÓN 219
- RECITAL PRO-TEATRO @ FRENTE AL TEATRO
- MURAL TEATRO PA'L PUEBLO 1 DE NOVIEMBRE

EN ESTA EDICIÓN

¿UPR para el pueblo? 2

Reclamos para un Teatro Universitario 3

(FOTOS) Conoce la Junta de Empresarios que dirige la UPR 4

A la raíz del problema 6

Sobre la democracia capitalista 9

UPR: Democracia, representación, un Teatro accesible y pedagógico

Por PRO Teatro



Una Alfombra Roja diferente

¿Por qué Pro-Teatro?

Entendiendo que la Universidad en su mayoría se compone de hijos de familias pobres y trabajadoras, son a éstos a quienes las prioridades trastocadas de la administración intentan marginar y excluir de los espacios de intercambio de ideas y confraternización cultural. El Teatro Universitario es de vital importancia para todo proceso educativo y cultural que fortalezca la fraternidad colectiva y los principios de respeto y dignidad humana.

Con el proceso sistemático de privatización de servicios básicos ha mermado la calidad de la educación superior y la oferta académica, sesgándola con una visión mercantilista. Por otro lado, la gestión de bienes públicos ha sido cedida a manos corporativas, como son los servicios correspondientes a las áreas de seguridad, mantenimiento, administración de edificios nuevos, estacionamientos y laboratorios de estudios (biotecnológicos, teatro), entre otros. Creemos que la misión de la Universidad es ofrecer un amplio abanico multidisciplinario que sea para el beneficio íntegro de la comunidad universitaria. Con el patrón antidemocrático que caracteriza a la actual administración, y sus cuerpos externos que la dirigen como la Junta de Síndicos, vemos cómo estos derechos nos son arrebatados.

El colectivo amplio Pro Teatro, nace de la necesidad de crear nuevas formas de participación y toma de decisiones activas-efectivas de la comunidad universitaria en torno a los reclamos históricos de autonomía y co-gobierno, en específico, la defensa y accesibilidad del reabierto Teatro Universitario. Este colectivo se nutre de la labor voluntaria de estudiantes de diversas facultades, organizaciones estudiantiles y profesores que entienden la necesidad de tener accesible un laboratorio teatral de carácter académico y cultural como parte integral de la formación universitaria. El frente Pro Teatro dirige sus reuniones abiertas en el salón **219 LPM en la facultad de Humanidades, todos los martes a las 7PM**, en la cual los universitarios gozarán de iguales derechos y oportunidades para hacerse escuchar e influir en la toma de decisiones respecto al quehacer universitario. Quedan invitados todas y todos aquellos que abrazamos los ideales universitarios de cambio social hacia una Universidad más libre, accesible, justa y democrática.

¿UPR PARA EL PUEBLO?







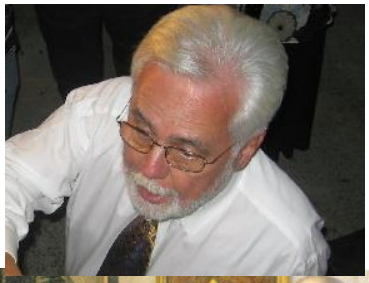











"La Junta de Síndicos es un puente principal de vinculación entre la institución y la comunidad..."

- Presidente UPR, Antonio García Padilla





A través de múltiples reuniones y del ejercicio del debate de ideas, el Colectivo Pro Teatro concuerda con los siguientes puntos de consenso. Estos puntos son distintas propuestas de individuos dentro del colectivo, como también los acuerdos de la Asamblea General de Estudiantes del 5 de septiembre de 2006; respecto al teatro de la universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras.

DEMOCRACIA, REPRESENTACIÓN, Y PARA UN TEATRO ACCESIBLE Y PEDAGÓGICO, RECLAMAMOS:

- Que se detenga el proceso sistemático de privatización que se está dando en la universidad del estado, entiéndase, Estacionamiento Multipisos, Centro de Estudiantes, Plaza Universidad, Guardia Universitaria, proceso del Alza de Matrícula y el Teatro universitario.

- Se reafirma el carácter esencialmente académico y pedagógico del Teatro, y como fuente de divulgación cultural. El Departamento de Drama debe tener prioridad en su uso como laboratorio estudiantil. El Teatro se utiliza para desarrollar las capacidades de expresión y comunicación de los alumnos, centrándose no sólo en las habilidades lingüísticas de leer, escribir, escuchar o hablar sino, sobre todo, en la habilidad de comunicar y practicar en su taller de trabajo. La dramatización, la música, la danza, entre otras, contempla la enseñanza como un todo, en las cuales teoría y práctica se retroalimentan y se complementan tanto los aspectos cognitivos de la formación como los aspectos afectivos, perceptivos, psicomotores, artísticos y sociales.

- Que se derogue la actual Junta de Gobierno creada para la administración del teatro y se cree una Junta de Teatro compuesta por la comunidad universitaria para garantizar su carácter público y accesible para todos. Definimos como comunidad universitaria: estudiantes, empleados docentes y empleados no docentes, entiéndase HEEND, Sindicato, UBOS.

- **La Junta del Teatro:** los sectores mencionados de la comunidad universitaria tendrán prioridad a la hora de seleccionar la Junta del Teatro. Lo más importante es que en la selección de la Junta, participen de forma democrática todos los sectores que componen la comunidad universitaria. De ningún modo puede ser moralmente aceptable que el presidente, ni la rectora, ni mucho menos la Junta de Síndicos, escojan los miembros a manera de dedocracia, privando todo ejercicio participativo. La Junta debe tener más poder deliberativo en cuanto al calendario de actividades, cobro y costo de taquilla (de haber costo) entre otros. Ninguno de estos importantes asuntos debe estar en manos de instituciones o personas ajenas a la institución, que deseen usar nuestro Teatro para obtener beneficios económicos. El Teatro siempre debe ser considerado como un baluarte de la socialización de la cultura.

- Representación estudiantil en la Junta del Teatro: proponemos que un estudiante de drama y uno de música deben ser electos por el estudiantado de Humanidades y luego ser integrados a la Junta del Teatro. También consideramos que las presentaciones para y de estudiantes deben ser la prioridad dentro del calendario de actividades a realizarse en el teatro.

- **Accesibilidad del teatro:** No se cobrará $750.00, más el pago de ujieres y técnicos a organizaciones estudiantiles reconocidas, y no reconocidas (que son la gran mayoría del estudiantado) del Recinto, ni precios exorbitantes a organizaciones sin fines de lucro. Ni mucho menos imponer taquillas sobre los cincuenta dólares. Concordamos que para el goce de la gran mayoría de los estudiantes de esta institución y del país los estudiantes tengan disponibles taquillas gratis. Por eso entendemos que las actividades privadas a presentarse en el Teatro se deben reservar no menos del 50% de los asientos disponibles a un precio accesible no mayor de $20 para todos los componentes de la comunidad universitaria o una actividad gratuita para los miembros de la misma y de la comunidad de Río Piedras. No debe entenderse por esto que la universidad pagará la diferencia en el precio, sino que se establecerá éste como el precio total.

- **Ingresos económicos del teatro:** Se establecerá un fondo nutrido por ingresos adquiridos del alquiler del teatro o de la venta de taquillas. También los ingresos generados por donaciones, alquiler y recogido de taquilla, deberán ir a un fondo especial del teatro y no al fondo general de la Universidad, ya que no se tiene control del uso y destino del mismo. El Recinto tiene que contar con un presupuesto anual para gastos de funcionamiento y mantenimiento del Teatro (actualmente no hay presupuesto). Por eso decimos que si el Recinto no es el responsable de mantener el Teatro, entonces lo están privatizando.

- Exigimos que el Gobierno de Puerto Rico aporte del fondo general, para el mantenimiento del teatro universitario, y que de ésta manera aporte a la cultura y el arte de este país y no relegue responsabilidades para que sean otros los que impongan cultura y "arte", justificando así la mano "invisible" de la empresa privada.

- **Venta de Taquillas:** La otorgación de contratos millonarios al Banco Popular y sus corporaciones no erradica la burocratización en la adquisición de taquillas por el estudiantado y la comunidad en general. Proponemos el uso de la boletería, en las instalaciones del mismo teatro, y la actualización de los equipos necesarios para que la compra venta de boletos pueda ser accesible a través de la red Internet por medio de la página virtual www.uprrp.edu.

- **Información:** La Administración tiene que mandar cartas ó publicar en la página de Internet de la universidad, información sobre los derechos que tenemos referente al teatro, reglas de uso, calendario de actividades, el costo de taquilla y los componentes de la Junta del Teatro.

- Consideramos, que el nombre actual del teatro, Elenor Roosevelt, rezaga a otras personas que han dedicado su vida para hacer el teatro más accesible y contribuyeron al desarrollo pleno del Departamento de Drama y su Teatro Rodante. Por eso proponemos cambiar el nombre del teatro a Leopoldo Santiago Lavandero.



Conoce la Junta de Empresarios que dirige la UPR

Arq. Segundo Cardona



Lcdo. Salvador Antonetti



Ing. Rovira Passalacqua



Lcda.Isabel Picó Vidal



Lcda. Ygrí Rivera de Martínez



Dr. Javier Morales





Lcdo. José Ramón Pérez



Ing. Carlos del Río



¿ Acaso esta pirámide no debería estar invertida ?



A la raíz del problema...

*Por **Máximo***

La reapertura del Teatro de la UPR ha traído una serie de protestas y propuestas por parte del movimiento estudiantil. Se ha denunciado la presencia de elementos de la empresa privada en la Junta de Gobierno del Teatro, y la pretensión de la Administración de privatizar el mismo .

Primero, veamos quienes son los individuos impuestos por la Administración, que administran y deciden quien se presenta, y a quien se subcontrata.

- Angelo Medina: productor de espectáculos musicales y deportivos, incluyendo los juegos de NBA y Grandes Ligas en Puerto Rico. Promotor de artistas locales e internacionales como Ednita Nazario, Ricky Martin y Shakira. Dueño del canal Deportes 13. Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos, organismo que pretende controlar la producción de eventos en la isla y negando el derecho a la libre expresión artística a quien no pueda pagar la cuota; esta Junta la monopolizan los grandes empresarios del espectáculo.

- Guillermo Martinez: fundador y presidente de GM Group, compañía dedicada al manejo de información financiera y que tiene el virtual monopolio de las ATH en PR. Tras vender su compañía al Banco Popular en 1999, siguió siendo su director durante cuatro años, y actualmente es miembro de la Junta de Gobierno del Banco (por tanto, también guisa con Ticket Pop). Presidente de GM Holdings, compañía sombrilla que incluye St. James Security, mega-compañía de seguridad hi-tech, que sirve a las agencias federales, algunas estatales, y la mayoría de las empresas farmacéuticas en Puerto Rico; además es la privatizadora de la seguridad en la UPR. Guillermo Martínez es también dueño de Culturarte, compañía productora de conciertos de ópera y otros espectáculos.

- James Sanabia: director de Amgen en Puerto Rico, farmacéutica que invierte miles en la UPR para desarrollo de biotecnología: en el 2003, dio $100,000 para la construcción del Biotech Learning Center en el recinto de Mayagüez; en el 2005 dio otros $100,000 para hacer otro en el recinto de Humacao; el objetivo declarado de estos proyectos es entrenar a los empleados de Amgen. En el 2004 dio otra cantidad no especificada al recinto de Mayagüez para desarrollar un internado de verano para jóvenes de escuela superior con interés en la biotecnología.

- Silverio Pérez: humorista que se ha hecho rico con su pequeño imperio de Humortivación (dos libros publicados, charlas para empleados y estudiantes, etc). Asociado por amistad y por negocios a Rafo Muñiz, quien es productor de espectáculos, promotor de artistas locales e internacionales como Melina León, Olga Tañón, Ricardo Arjona y Aaron Carter y miembro de la Junta Directiva del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos.

- Carmen Acevedo Lucío: directora del coro UPR, lo que la haría una miembro justificada de la Junta. Pero la profesora además es asesora de GM Holdings para asuntos culturales.

- Arturo Echevarría y Araceli Ortiz: profesor jubilado de Literatura y profesora del recinto de Ciencias Médicas respectivamente. ¿Qué hacen estos en la Junta de Gobierno del Teatro? ¿En serio pretenden decir que representan al profesorado en temas del Teatro?

- Junto a ellos, tres miembros de la Administración que decidió entregar el Teatro a la empresa privada en un principio. De ellos, sólo Dean Zayas estaría justificado a estar allí, en calidad de director del departamento de Drama.

Dos empresarios del espectáculo, dos privatizadores con intereses en la UPR (uno de ellos también en la industria del espectáculo), y sus representantes. Esta gente son los que deciden todo lo concerniente al Teatro. Ya decidieron subcontratar a Ticket Pop para la boletería. El mantenimiento, la seguridad y la administración vienen detrás. Ante ellos, la voz de una estudiante de Humanidades no tiene ningún peso.

No se puede negar que existe un claro conflicto de intereses al permitir que personas ajenas a la comunidad universitaria tengan voz y voto en las decisiones sobre el Teatro, incluyendo la elección de su administrador. Sobretodo personas que producen espectáculos, como lo es el caso de Angelo Medina y Guillermo Martínez, o están asociadas profesionalmente con otros productores comerciales del patio, como lo es el caso del amigo Silverio Pérez cuyo manejador todo el mundo sabe que es el productor Rafo Muñiz.

Cabe preguntarse. ¿QUIéN TOMA ESTAS DECISIONES EN CUARTOS OSCUROS Y SIN PARTICIPACIóN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?

La mayoría de nosotros los estudiantes, hemos escuchado en algún momento mención de la misteriosa Junta de Síndicos. Pero realmente, ¿Sabemos quienes son los integrantes?, ¿Cómo se seleccionan? ¿Cuáles son sus funciones y propósitos? y ¿Cuáles poderes posee la junta?. En realidad no tenemos conocimiento sustancial de sus funciones y poderes. Es por eso que invitamos a todos los lectores y curiosos a accesar en la red la página http.upr/síndicos/docs/leyupr.pdf., ahí podrán corroborar la información aquí suministrada. Debemos analizar el significado y propósito que tiene la Junta de Síndicos y sus intereses con la Universidad de Puerto Rico. A partir de este primer periódico universitario, *El hilo conductor*, daremos comienzo a una jornada de boletines especiales sobre la raíz del problema en la universidad, el ente EXTERNO que la dirige, la Junta de Síndicos. Este primer boletín expondra la misión y objetivos de la Universidad de Puerto Rico y la composición y selección de los miembros a la Junta de Síndicos.

La Universidad de Puerto Rico tiene como objetivo transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes. Contribuye así al cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de la cultura. La misión de la universidad se ve afectada por la intromisión de una junta de personas partículares que tienen un carácter dictatorial sobre los asuntos de la Universidad del Estado. Ejemplo de esto lo demuestra la primera clausula de la ley creadora de la Junta de Síndicos.

- La Universidad de Puerto Rico será "*gobernada* y *administrada* por una Junta de Síndicos".

La composición de la Junta de Síndicos evidencia el carácter excluyente que tiene ésta con el resto de la comunidad universitaria. Esta se compone de trece miembros,

- Tan solo, un (1) estudiante y dos (2) profesores,
- los restantes diez (10) serán ciudadanos partículares de los cuales solo uno (1) debe ser egresado de la Universidad de Puerto Rico.

La representación y participación de la comunidad universitaria en la composición y selección de la Junta de Síndicos es nula. La selección consiste de la siguiente manera.

- Los ciudadanos aspirantes serán nombrados por el Gobernador,
- y (con) consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico;
- el Gobernador designará un comité para identificar, evaluar y recomendar candidatos a la Junta de Síndicos.
- y una vez creada la Junta de Síndicos será convocada por el Secretario de Educación para elegir al presidente entre sus

miembros.

La duración de los miembros de la junta sobre pasa por mucho el termino de los representantes de la comunidad universitaria que es de un (1) año. La permanencia de los síndicos es,

- cinco (5) primeros miembros estarán por ocho (8) años,
- tres (3) por seis (6) años,
- y dos (2) por cuatro (4) años.

Repensemos un momento en el carácter político "partidista" y antidemocrático del origen de la Junta de Síndicos, y su propósito en la Universidad de Puerto Rico. Esta junta es designada por el Gobernador y Senado de turno, haciendo de ésta un apendice a los intereses partidarios de la educación en Puerto Rico. Dentro de sus intereses se encuentra "insertarse" en la áreas de investigación y desarrollo de las biociencias, alta técnologia e informática. Estas son las áreas de la "investigación" donde el capital privado influye y se lucra, como la industria de fármacos. Por otro lado, queda resagado la misión fundamental de la universidad, el desesarrollo del intelecto social, conocimiento de la cultura y las ciencias. Los componentes de esta junta son en su mayoría abogados, ingenieros y arquítectos y no de la comunidad universitraria y su intelectualidad como nos hace pensar que debieran estar las riendas de una institución docente y pública.

La privatización es un efecto que crea, la mera existencia, de una Junta de Síndicos compuesta por miembros externos a la universidad. La agenda de la junta no es acorde a las estrucuturas pedagógicas de la institución y sistemáticamente han ido creando de la Universidad de Puerto Rico un centro de investigación bulgarmente especializado y no culto. Dejan desmerecer la calidad de currículos académicos y merman cada vez más el poder decisorio de la comunidad universitaria a los asuntos universitarios. Como dijera Jose Ortega y Gasset sobre la investigación científica y su rol en la universidad, (ésta) *no pertence de una manera inmediata y constitutiva a las funciones primarias de la universidad…el hombre de ciencia debe dejar de ser lo que hoy es con deplorable frecuencia: un hombre bárbaro que sabe mucho de una cosa.* Es por eso que exortamos al estudiantado que se informe sobre la raíz del problema y con esto nosotros todos, los estudiantes, profesores y trabajadores concertemos esfuerzos para el establecimiento de una verdadera autonomía universitaria para lograr el Puerto Rico posible. **TE ESPERAMOS TODOS LOS MARTES A LAS 7PM @ EDIFICIO HUMANIDADES, LUIS PALES MATOS SALóN 219.**

¡Participa de las reuniones y actividades por una Universidad Pública y de excelencia!

Escríbenos a *hiloconductor@gmail.com*

En la comunicación está la fuerza…

indymediapr.org

Www.Bandera.org

Www. Universitariospr.net

Sobre la democracia capitalista



Autonomía y Co-Gobierno

Por ***Guela Linda***

El incidente en la UPR (16 sept.) y todas las discusiones que han surgido a su raíz, es un espejo, una magnifica representación de lo que es la democracia en este mundo pervertido por intereses del capital sobre la humanidad.

La 'democracia' dentro de este sistema de organización social es echar un papelito en una urna cada 4 años. NO ES PARTICIPACIÓN en las decisiones que nos afectan en nuestras vidas diarias. Este es el gran engaño que nos tienen a todos cogidos por el rabo a través del dominio de sus ideas en nuestras mentes, por ignorancia, y gracias a la complicidad de los 'educados' incluyendo muchos compañeros confundidos que constantemente rehúsan a reconocer la falta de poder del pueblo en las decisiones vitales que nos afectan.

No hay espacio para una representación igualitaria en NINGÚN aparato u organización del estado (y particularmente en la colonia) y NO HABRÁ NUNCA porque nuestros intereses son para las necesidades humanas, y este conflije con el interés principal y esencial de la sociedad actual que es la ganancia de dinero – 'PROFIT' como dicen nuestros enemigos. Los estudiantes, los desamparados, los trabajadores no tenemos VOZ, solo voto en esta porquería de organización político-social.

Jamás podremos tampoco "democratizar" esta sociedad porque los intereses del poder no lo permitirán. Cuando los intereses se chocan, aún con la participación 'permitida', a última circunstancia quien toma la decisión final es el poder… con SUS leyes, y/o con macanas o con balas, siempre perderemos los de abajo. Porque los intereses de ganancia, de 'PROFIT' conflijen directamente con los intereses de todos y cada uno de los sectores de la humanidad.

Por esta razón somos siempre victimizados como culpables cuando reclamamos participación igualitaria y siempre terminamos cayendo en sus trampas. Pregunto yo - ¿y si nadie echa ese papelito en la urna… habría democracia?

Con o sin participación en las elecciones NO HAY DEMOCRACIA en el capitalismo porque jamás habrá participación igualitaria cuando los intereses son completamente opuestas. Nosotros somos más, pero el poder lo tiene ellos, y nos tienen pisados. ¿Cuando será que nosotros, los que construimos y mantenemos los edificios de la Universidad, los que construimos y atendemos los pasajeros del tren urbano, los que construimos las casas de medio millón de dólares, los que construimos las carreteras, los que atendemos a los enfermos y educamos a los niños, los que limpiamos las casas y las nalgas de nuestros queridos envejecí-entes, todos nosotros que no somos mas que empobrecidos trabajadores, desamparados y estudiantes buscando donde cabremos en este sociedad podrida – ¿cuando será que reconocemos que somos la gran mayoría manipulada y controlada por intereses ajenos a nuestra humanidad? ¿Cuándo será que reclamemos el poder – nuestro poder, para cambiar este mundo hacia intereses que nos permiten trabajar para nuestras necesidades y las de toda la humanidad en lugar de para dinero? ES HORA DE REFLEXIONAR.

"Los estudiantes, los desamparados, los trabajadores no tenemos VOZ, solo voto en esta porquería de organización político-social."

Teatro UPR 2006

Cerraron un taller, arrebatándole la praxis a la teoría
Prohibiendo del aire, todo oxígeno.
Sofocando la mención de aprender,
Pa' un gran vacío culto y soñador padecer.

Es como un cirujano que nunca operó
Pues, su arte o don nunca adiestró.
Insensatamente la Administración
Extirpa y mutila otra generación.

Por olvidarse de la Academia
Y concentrarse en la mierda.
Compuesta de corrupción
Por gusanos de capital podridos.

Idolatrando a los partidarios políticos
Que roban fondos pa' hacerse más y más ricos.
Los que colman de nuestros derechos sus bolsillos
Privándonos toda contribución, ¡Estos pillos!

En esta pasada décima de años
De contratos que han hecho más daño.
Desde butacas inservibles
Hasta una boletería que existe...

Existencia inútil que vive y no vive
Que no vive pues no se le da vida.
Ya que se resucita pa' dejarla morir
O despertarla pa' dejarla dormir.

Dando la Motta, Padilla y Los Cínicos
Poder de la vida del taller,
A verdugos que con la institución
No tienen na' que ver.

Ya que mucho capital le quieren extraer
A la cultura y educación de un pueblo.
Privándonos democracia y socialización de la cultura
Por colmillús que su cura, es robarnos to' lo nuestro.

- Separatista